



APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO ACADÉMICO CON GRADO DOCTOR EN EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

000535

RESOLUCION EXENTA N° 000161 27.03.2019

CONTRALORIA INTERNA 26 MAR. 2019		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo académico con Grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC 1799, para el Departamento de Música de la Facultad de Artes Y Educación Física.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer el cargo de académico con grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

27 MAR. 2019

LEGALIDAD CONTROLABA
CONTRALOR INTERNO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORÍA INTERNA

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1. Antecedentes Generales

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1799, se realiza el presente concurso para un cargo de académico con grado de Doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo a jerarquización, adscrito al Departamento de Música.

Perfil del candidato

Profesional con grado de doctor, con título de profesor de Música o equivalente, con formación y experiencia en Currículum o Didáctica o Evaluación de la especialidad, con experiencia docente en el sistema escolar de nivel primario o secundario y educación superior. Con formación y experiencia en investigación vinculada a la docencia en educación musical, procesos curriculares de enseñanza y aprendizaje o procesos didácticos o procesos evaluativos en Educación Musical y Música a nivel disciplinar, de preferencia con capacidades para gestionar docencia en contextos educativos diversos.

Se espera que este profesional lidere grupos, líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia, relacionados a la formación inicial y permanente de profesores y a las prácticas de docencia, vinculando la universidad con el entorno escolar; que demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario en proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente.

2. Funciones a desempeñar

- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Liderar equipos o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Gestionar e impulsar proyectos de investigación, innovación y transferencia vinculados a la formación inicial docente y el sistema educativo.
- Gestionar proyectos de incorporación de capital humano avanzado en el Departamento de Música.
- Cumplir labores complementarias de docencia (pre y/o postgrado) en el área a que postula.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral, adicionalmente de Programa de Magíster afín.

3. Requisitos

<i>Título o Grado mínimo</i>	: Título de profesor de música y/o grado académico de licenciado en área afín a la especialidad
<i>Grado obligatorio</i>	: Doctor
<i>Experiencia demostrable Excluyente</i>	: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente en educación superior (mínimo un año). • Participación en proyectos de investigación vinculados a escuelas del Sistema Escolar y/o a Educación Superior (Mínimo: un proyecto). • Productividad Académica en Publicaciones en revistas de corriente principal, adicional a la realizada para la obtención del postgrado (mínimo autor de un artículo en publicación de corriente principal), en los últimos 10 años.
<i>Experiencia demostrable Deseable</i>	: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y/o especialización comprobable en el área de Didáctica y/o Currículum y/o Evaluación de procesos educativos en Educación Musical. • Experiencia docente en el sistema escolar formal (mínimo: un año). • Experiencia en asesorías, asistencia técnica o en proyectos de extensión y de vinculación con el medio en el área a que postula (mínimo: una experiencia). • Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico en el área que postula (mínimo: una experiencia). • Experiencia en docencia de metodología de la investigación, y/o dirección de tesis, memoria o seminarios. • Experiencia en gestión de proyectos artísticos (mínimo una experiencia).
<i>Idiomas</i>	: Deseable manejo de idioma inglés c1 u otro segundo idioma.
<i>Carta del postulante</i>	: Fundamentación escrita del interés del postulante, donde se dé a conocer su plan de desarrollo académico. Máximo 1.500 palabras.
<i>Plan de desarrollo del postulante</i>	: Propuesta de trabajo a desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y de Facultad, Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en www.umce.cl , sección Concursos de

	personal.
<i>Curriculum Vitae</i>	: Formato institucional, descargable en www.umce.cl , sección Concursos de personal: CURRÍCULUM DOCTORES.
<i>Nacionalidad</i>	: Chilena o, en caso de ser extranjero(a), con disponibilidad en marzo de 2019.

4. Proceso de Postulación

4.1 Documentos a presentar

- Currículum Vitae en formato institucional.
- Copias de Certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
 - Carta del postulante, máximo 1.500 palabras.
- Plan de desarrollo del postulante.

4.2 Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 29 de marzo y mediante la publicación de un aviso en el Diario el Mercurio el domingo 31 de marzo de 2019.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al mail rrhh@umce.cl, indicando en el asunto: postulación FUE-DM.

El plazo de postulación será a contar del día lunes 01 de abril, hasta las 17:30 del día lunes 15 de abril de 2019.

5. Proceso de selección

Etapas 1 Pre-selección: se preseleccionarán los postulantes que entreguen en el plazo estipulado en el punto 4.2, la documentación solicitada en el punto 4.1.

Etapas 2 Selección: se evaluará la documentación solicitada en el punto 4.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los tres puntajes más altos pasan a la siguiente etapa.

Etapas 3 Entrevistas: la terna de postulantes participará de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: se les plantean situaciones problemas para determinar a través de una pauta de evaluación.
- Presentación por oposición: Presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: se aplicará en forma individual a los tres seleccionados test psicológicos que miden habilidades interpersonales.

Etapas 4 Cierre del proceso: entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

NOTA:

- Los criterios de evaluación de cada una de las etapas se encuentran disponibles para ser descargados desde la página web institucional. www.umce.cl, sección Concursos de Personal.
- En cada una de las etapas se informará a los postulantes vía mail, el estado de su postulación.

PAUTA DE EVALUACIÓN DE CONVOCATORIA PMI PARA CONTRATACIÓN DE DOCTOR PARA LA FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

1.- Evaluación de antecedentes documentales:

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)			
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito	
		Sí	No
Grado de Doctor.	Presenta copia de Diploma o certificado del Doctorado.	Sí	No
Título de profesor de música y/o grado académico de licenciado en área afín a la especialidad	Presenta copia de Certificado de título y/o Grado.	Sí	No

Nacionalidad chilena o en caso de ser extranjero, certificado de residencia.	Presenta copia de cédula de identidad o certificado de residencia.	Sí	No	
Experiencia docente en educación superior	Mínimo un año (acumulable).	Sí	No	
Participación en proyectos de investigación vinculados a escuelas del Sistema Escolar y/o a Educación Superior.	Mínimo un proyecto	Sí	No	
Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas de corriente principal y/o proyectos de investigación con financiamiento externo (CONICYT, FONIDE, CLACSO, UNESCO, FONDART, ALFA-UE, GORE o similares).	Presenta evidencia de al menos un artículo y/o proyecto de investigación.	Sí	No	
Autoría o co-autoría de artículos en publicación de corriente principal y/o autoría de capítulo de libro, adicional a la realizada para la obtención del grado	Presenta evidencia de al menos una publicación de corriente principal y/o autoría de capítulo de libro en los últimos 10 años.	Sí	No	
Nivel de inglés	Presenta certificación de nivel de inglés de al menos nivel C1	Sí	No	
Evaluación de antecedentes				
Requisitos	Descriptor	Puntajes		Ponderación
Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas de corriente principal y/o proyectos de investigación con financiamiento externo (FONDECYT, FONDEF, FONIDE, CLACSO, UNESCO, FONDART, ALFA-UE, GORE o similares).	Presenta evidencia de su participación en al menos una publicación y/o proyecto.	Director, responsable o investigador principal = Co-investigador o investigador adjunto = Otra categoría de participación = <i>(sumar todas las participaciones)</i>	10 5 1	15%
Autoría o co-autoría de artículos en publicación de corriente principal y/o autoría de capítulo de libro.	Presenta carta de aceptación u otro medio de verificación de al menos una publicación aceptada en los últimos 10 años.	<i>Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 7 años de acuerdo a siguiente cuadro:</i>		20%
Productividad académica - publicaciones		Autor	Co-autor	
Publicación revista de corriente principal (ISI, WOS, SCOPUS, SCIELO)		6ptos	4ptos	
Publicación de libro con referato		6ptos	4ptos	
Publicación de capítulo de libro con referato		3ptos	2ptos	
Publicación de revista de números especiales, manuales, diccionarios; audiovisuales (discos, softwares, realidad virtual).		2 ptos	1 pto	
Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o educación superior (de cualquier tipo de financiamiento).	Presenta certificados que avalen experiencia y resumen de proyecto ejecutado, productos y transferencia logrados (si la hubiera) (500 palabras máx.).	Participación en proyecto vinculado al sistema escolar = Participación en proyecto vinculado a Ed. Superior = <i>(sumar todas las participaciones)</i>	10 5	10%
Experiencia y/o especialización comprobable en el área de Didáctica y/o Currículum y/o Evaluación de procesos educativos en Educación Musical.	Presenta certificados que avalen experiencia en el área .	Experiencia docente más estudio posgradual en una de las siguientes áreas: Currículum Evaluación Didáctica <i>(sumar todas los posgrados)</i> Experiencia docente en	10 5	10%

		alguna de las siguientes áreas: Currículum Evaluación Didáctica		
Experiencia en asesorías, asistencia técnica o en proyectos de extensión y de vinculación con el medio en el área a que postula (mínimo: una experiencia).	Presenta evidencia de productos y/o proyectos.	Una experiencia Más de una experiencia	5 8	5%
Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico en el área que postula (mínimo: una experiencia).	Presenta evidencia(s) de trabajo en equipo(s) interdisciplinario(s)	Una experiencia Más de una experiencia	5 8	5%
Experiencia en docencia de metodología de la investigación y/o dirección de tesis, memoria o seminarios.	Certifica y evidencia actividad de docencia en metodología de la investigación y/o dirección de tesis, memoria o seminarios.	Docencia de metodología de la investigación Dirección memoria o seminarios (o equivalente) de pregrado. Dirección tesis (o equivalente) de posgrado.	4 6 10	10%
Experiencia en gestión de proyectos artísticos (mínimo una experiencia).		Gestión en un proyecto Gestión de más de un proyecto	5 8	5%
Especialidad en el área Currículum o Didáctica o Evaluación de la especialidad o similar. Demostrable con certificación de títulos, grados, postgrados o postítulos.	Presenta Diploma o certificado en la especialidad.	Doctorado = Magíster o Master = Postítulo = Diplomado = Segundo Título profesional o licenciatura = Sin especialización en el área = (sumar toda la formación)	10 7 5 3 2 0	10%
Participación en redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificados.	Presenta constancias de la productividad resultante de su trabajo con redes.	Proyectos de Investigación realizados en red con fondos externos = Publicaciones de corriente principal = Publicaciones con Comité Editorial = Organización de congresos, seminarios o eventos afines en red = (sumar todas las participaciones)	10 8 6 4	5%
Nivel de inglés u otra lengua extranjera	Presenta certificación de nivel de inglés u otra lengua extranjera	C2 (o equivalente)= C1 (o equivalente)=	10 5	5%

2.- Entrevista y Oposición:

Oposición			
Requisitos	Puntaje		Ponderación
Presenta un plan de desarrollo académico en coherencia con los requerimientos y desafíos del PMI.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	3 0 2 0 0	20%
Presenta un plan de desarrollo en el que articula los conocimientos disciplinares con los requerimientos de desarrollo de la Facultad.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	3 0 2 0 0	20%
Presenta un plan de desarrollo en que vincula la	Cumple totalmente =	3	

formación inicial docente de la Universidad con el sistema escolar.	Cumple parcialmente= No cumple=	0 2 0 0	20%
Entrevista			
Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen su propuesta.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	3 0 2 0 0	20%
Manifiesta interés de trabajar en equipo, capacidad de análisis, reflexión y síntesis.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	3 0 2 0 0	20%

Ponderación: Pauta de evaluación de antecedentes: 50%
Entrevista y oposición: 50%

6. Condiciones de Post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina.

Los antecedentes del seleccionado se envían a visación de DIVESUP. El candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida dicha visación.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, luego de lo cual se le informará la fecha en que debe asumir funciones. Dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME ACUÑA ITURRA
SECRETARIO GENERAL



JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR

FBR/jds.